



Acta N° 008/2019

Resolución
N° 058/2019

Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.-

VISTO: Se debe aprobar la continuidad de los servicios que presta el Sr. German Merlo como técnico del equipo de amplificación de este Municipio.

CONSIDERANDO:

- I) Que se debe contar con una persona idónea para el manejo de los equipos de amplificación de nuestro Municipio.
- II) Que se estableció un nuevo costo de \$4.000 (cuatro mil pesos Uruguayos) por la contratación en cada evento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Procurar los servicios del Sr. German Merlo, como técnico para el manejo del equipo de amplificación, en las actividades organizadas por el Municipio, por un monto de \$4.000 (cuatro mil pesos Uruguayos) por cada evento.

2- En caso que el audio del Municipio sea solicitado por un tercero, el organizador deberá hacerse cargo del pago del técnico.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:

Concejal:

Concejal

Concejal:

Concejal

Concejal